

Se sabrá en al menos 10 años si elegir al PJF fue la solución: De la Mata

El resultado dependerá del trabajo de juzgadores y de que demuestren independencia, dice a *La Jornada*

NÉSTOR JIMÉNEZ

Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), considera que deberá pasar al menos una década para comprobar si la nueva forma de elegir a los juzgadores fue la solución para reformar el PJF. “Dependerá del trabajo que realice cada uno de los jueces, magistrados y ministros, y que demuestren su independencia cotidiana”, señaló.

De la Mata, quien fue uno de los integrantes de la sala superior que validaron el pasado proceso comicial y descartaron que los acordeones fueran motivo para anularlo, expuso que “hay políticos que echan a andar chismes” cuando no están de acuerdo con una resolución, así como académicos que “en realidad son políticos y propagandistas de la oposición”.

Además, destacó que para el siguiente proceso electoral judicial, programado para 2027, deben eliminarse los comités de evaluación de los tres poderes, o dejar sólo uno, para que no haya múltiples criterios y metodologías de seleccionar candidatos. También apremió a eliminar la tómbola, porque limita el derecho de los aspirantes a ser abanderados.

Una vez concluida la fase de impugnaciones, admitió que para él es “mala idea” elegir a juzgadores por medio del voto, pero acotó que la ideología no debe imponerse para resolver la validez de una elección.

“Será el tiempo el que nos diga si ha sido la solución frente a la gran problemática. Tendrá que pasar quizá una década para que analicemos sentencias y nos demos cuenta de si éste fue el momento en el cual el pueblo de México se hizo de su Poder Judicial”, sostuvo en entrevista con *La Jornada*.

Subrayó que hay estudios de

opinión que comprueban que con el sistema anterior, el pueblo no se sentía representado por su Poder Judicial, y era “un sistema muy controvertido”, por lo que “parecía que era una necesidad social buscar otras vías de legitimación de jueces, magistrados y ministros”.

Sobre el proyecto presentado por su par Reyes Rodríguez Mondragón, con el que pretendía anular la elección de ministros por una presunta estrategia masiva de reparto de acordeones, reiteró que en el documento no se acreditó nunca a un responsable ni hubo pruebas de que la población se viera obligada a sufragar por candidatos en particular.

Nadie puso en duda la certeza de que el resultado final era el de la votación, sino que “el tema era que repartieron muchos papilitos”.

Explicó que “era irracional” anular el proceso “por suspicacias”, como se buscaba con el proyecto de Rodríguez Mondragón, que de aprobarse se hubiera dado la impresión de que “lo que se pretendía era destruirlo porque no se coincidía con el método de elección democrática de jueces y magistrados, lo cual también hubiera sido irracional”.

Indicó que nunca se había pro-



puesto anular una elección nacional, y que para hacerlo se presentaron 3 mil 188 acordeones que no fueron usados. “Estaban en el expediente estas ‘hojitas’ nuevas, y ni siquiera coincidían entre sí; había 51 tipos de guías. Es decir, ni siquiera existía correlación entre ellas”.

Insistió en que nunca se aclaró quién mandó imprimirlos, quién orquestó la supuesta estrategia y tuvo como objetivo la coacción del voto. Con ironía, preguntó si a los acordeones se les adjudica un “efecto hipnótico” que obligaba a la población a seguir sus indicaciones. Tampoco se denunciaron amenazas para inducir la votación. “No hubo un solo ciudadano identificado que hubiera dicho: ‘A mí me dieron el papilito y cambié mi voto porque me condicionaron un programa’”.

Incluso, destacó que él tuvo que generar su propio acordeón, ya que la boleta era muy compleja. “Era casi imposible votar de otra manera”, reconoció.

Frente a lo complicado de las reglas de este proceso, que llevaron a

▲ “Hay políticos que echan a andar chismes cuando los resultados no les favorecen”, señala el magistrado Felipe de la Mata. Foto Cristina Rodríguez

“una de las elecciones más difíciles que me ha tocado afrontar”, planteó recurrir al sufragio electrónico para hacerlas más sencillas.

Sobre las críticas desatadas por el aval de la mayoría del TEPJF, apuntó que no están relacionadas con la certeza de los resultados, sino con el sistema que se creó, por lo que “se debe repensar el sistema completo”. Y remató: “lo que sí he visto es que los políticos son bien chismosos y les encanta el chisme. Cuando algo les perjudica echan a andar un chisme para tratar de beneficiarse a sí mismos”.

Rumbo a la segunda fase del proceso electoral judicial en 2027, aseveró que las autoridades comiciales estarán “a la altura de las circunstancias”, independientemente de las reglas que se definan en el Congreso.